



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**QUINCUGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**Del 11 al 13 de noviembre de 2015**

**Trujillo, Perú**

**OEA/Ser.L/XIV.2.58**

**CICAD/doc.2239/15**

**16 noviembre 2015**

**Original: Español**

**DISCURSO DEL JEFE DE DELEGACION DE LA FEDERACION DE RUSIA**

Discurso del Jefe de la Delegación de la Federación de Rusia  
en el 58 Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión  
Interamericana para  
el Control del Abuso de Drogas (CICAD)  
(Trujillo, Perú, 11-13 de noviembre de 2015)

Señor Presidente,

Agradecemos la oportunidad de ceder el uso de la palabra a la delegación de Rusia para hacer de conocimiento de los Estados Miembros de la CICAD el punto de vista de nuestro país.

Los debates de hoy transcurren en vísperas de la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre el Problema Mundial de las Drogas del año 2016 en el que la Comunidad Internacional tendrá que diseñar un plan claro de medidas consecuentes para la lucha contra el desafío global de las drogas. La próxima Sesión Especial se está organizando en un tiempo muy difícil, cuando la ONU y otros mecanismos especializados constan no solamente una creciente producción ilícita y abuso de drogas tradicionales, sino también la aparición de nuevas sustancias psicoactivas que pueden cambiar totalmente el mapa del consumo de drogas en el mundo.

Con tal motivo la tarea de reforzar la cooperación internacional y aprovechar el potencial de las tres convenciones antidrogas se hace cada vez más urgente.

El objetivo principal es la reducción significativa de la producción, tráfico y consumo ilícito de opiáceos, cocaína y cannabis, así como de las drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas con una perspectiva a largo plazo de construir una sociedad libre de drogas. El esfuerzo para alcanzar estas metas debe basarse en el principio de la responsabilidad común y

conjunta de todos los Estados por la solución del problema mundial de drogas, en un enfoque integral y equilibrado hacia las estrategias y medidas orientadas a la reducción del consumo y oferta de drogas, inclusive la inadmisibilidad de la legalización del uso de drogas para fines no médicos.

Para lograr los objetivos mencionados es importante que todos los Estados cumplan de manera consecutiva y precisa con sus obligaciones de acuerdo a las convenciones internacionales bajo el papel central y coordinador de la ONU, inclusive la obligación de usar drogas únicamente para fines medicinales y científicos.

Esperamos que la Sesión Especial dé un impulso al aumento universal de la eficiencia e intensificación de la interacción interestatal en la esfera antidrogas, en tales campos claves como la localización y bloqueo de los flujos financieros vinculados a la producción y tráfico ilícito de drogas; el incremento del rendimiento práctico de la realización de los Principios Rectores de la ONU sobre el Desarrollo Alternativo tomando en cuenta lo específico que tiene cada país y región; el desarrollo de los mecanismos de identificación, del intercambio de información y la puesta en marcha del mecanismo del control nacional e internacional sobre las nuevas sustancias psicoactivas con el uso del potencial de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes; la elaboración de métodos eficientes para preservar a las personas de la drogadicción, el tratamiento y la rehabilitación de los drogadictos, incluyendo la participación de los círculos académicos y la sociedad civil en interés de la promoción de un estilo de vida sano; prevención junto con la comunidad

empresarial del desvío de precursores en el tráfico ilícito para la producción de drogas y fármacos de acción narcótica, así como del comercio ilícito de drogas mediante el uso de tecnologías modernas de información y comunicación, inclusive el Internet.

La Federación de Rusia parte de que las decisiones de la próxima Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU no solo sirvan de un gran incentivo para alcanzar hasta el año 2019 los objetivos y metas formulados en el año 2009, sino también se conviertan en un importante punto de referencia para la actividad de la comunidad mundial en el campo de control de los estupefacientes en la próxima década.

Apreciamos mucho el diálogo con nuestros socios del Hemisferio Occidental encaminado a acordar y aprobar por medio de esfuerzos comunes las decisiones bien verificadas en el área antidrogas en el año 2016.

Estamos dispuestos para el incremento ulterior de la cooperación práctica con nuestros socios de la región para contener la narcoexpansión global. Un área importante la representa la capacitación de cuadros profesionales de alta calificación para las fuerzas antidrogas en la base de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" en Nicaragua y de la Escuela Antidroga de la Policía Nacional del Perú. Casi 400 policías y funcionarios públicos latinoamericanos egresaron ya de esos cursos.

Estamos convencidos de que solo a través de esfuerzos mancomunados podremos superar el narcodesafío global que lleva en sí la amenaza directa a la estabilidad, prosperidad y bienestar de nuestros países. Al peligro común debemos responder con la cooperación eficiente y acciones coordinadas, no

por separado y en contradicciones. Esta es la condición fundamental para vencer el flagelo de la droga.